

tuo, et de excelso Caelorum habitaculo, et benedic Populo tuo Israel, et terrae quam dedisti nobis, sicut iurasti patribus nostris, terrae lacte et melle mananti.

16 Hodie Dominus Deus tuus praecepit tibi ut facias mandata haec atque iudicia: et custodias et impleas ex toto corde tuo et ex tota anima tua.

17 Dominum elegisti hodie, ut sit tibi Deus, et ambules in viis eius, et custodias caeremonias illius et mandata atque iudicia, et obedias eius imperio:

18 Et Dominus elegit te hodie, ut sis ei Populus peculiaris, sicut locutus est tibi, et custodias omnia praecepta illius:

19 Et faciat te excelsiorem cunctis gentibus quas creavit, in laudem et nomen et gloriam suam: ut sis Populus sanctus Domini Dei tui, sicut locutus est.

y desde la excelsa morada de los Cielos, y bendice a tu Pueblo de Israel, y a la tierra que nos has dado, como lo juraste a nuestros Padres, a la tierra que mana leche y miel.

16 El Señor Dios tuyo te ha mandado hoy que observes estos Mandamientos y juicios; y que los guardes y cumplas con todo tu corazón y con toda tu ánima.

17 Al Señor has escogido hoy para que sea tu Dios<sup>1</sup>, y que andes en sus caminos, y guardes sus caeremonias y Mandamientos y Leyes, y obedezcas a sus preceptos:

18 Y el Señor te ha escogido hoy para que seas un Pueblo peculiar suyo, como te lo tiene dicho, y guardes todos sus preceptos:

19 Y para hacerte la Nación mas ilustre de todas las que crió<sup>2</sup>, a loor y fama y gloria suya: y que seas el Pueblo santo del Señor Dios tuyo, como lo ha dicho.

<sup>1</sup> Renovando la alianza que el Señor ha hecho con vosotros, como si ella se hiciera de nuevo en el día de hoy, aceptando las Leyes que os impone.

<sup>2</sup> Todo lo que se dice en estos últimos versículos, no tanto habla con los

Judios como con los Christianos, que son los verdaderos Israelitas, a los quales miraba esta eleccion de Dios, porque debian ser el Pueblo santo del Señor, Pueblo conquistado y redimido con su propia Sangre. Roman. ix. 24. 25. ...

## CAPITULO XXVII.

*Manda el Señor que se levante un Altar de piedra luego que se pase el Jordan, y que en las piedras se escriba la Ley. Rito de bendicion en el monte Garizim a favor de los que observen fielmente la Ley: y de maldicion en el monte Hebál contra los transgresores.*

**P**raecepit autem Moyses et seniores Israel Populo, dicentes: Custodite omne mandatum

**Y** mandó Moysés y los Ancianos de Israel al Pueblo, diciendo: Guardad todos los Man-

quod praecipio vobis hodie.

2 Cumque transieritis Iordanem in terram quam Dominus Deus tuus dabit tibi, eriges ingentes lapides, et calce laevigabis eos,

3 Ut possis in eis scribere omnia verba Legis huius, Iordane transisso: ut introeas terram quam Dominus Deus tuus dabit tibi, terram lacte et melle manantem, sicut iuravit patribus tuis.

4 Quando ergo transieritis Iordanem, erigite lapides quos ego hodie praecipio vobis in monte Hebál, et laevigabis eos calce:

5 Et aedificabis ibi Altare Domino Deo tuo de lapidibus quos ferrum non tetigit,

6 Et de saxis informibus et impolitis: et offeres super eo holocausta Domino Deo tuo,

7 Et immolabis hostias pacificas, comedisque ibi et epulaberis coram Domino Deo tuo.

8 Et scribes super lapides omnia verba Legis huius plane et lucide.

9 Dixeruntque Moyses et Sacerdotes Levitici generis ad o-

damientos que os prescribo hoy.

2 Y luego que hubiereis pasado el Jordan a la tierra que te dará el Señor Dios tuyo, alzarás unas grandes piedras<sup>1</sup>, que alisarás con cal,

3 Para que puedas escribir en ellas todas las palabras de esta Ley<sup>2</sup>, quando hubieres pasado el Jordan; para que entres en la tierra que el Señor Dios tuyo te dará, tierra que mana leche y miel, como lo juró a tus padres.

4 Luego pues que hubiereis pasado el Jordan, alzareis las piedras que os mando hoy en el monte de Hebál, y las alisarás con cal:

5 Y edificarás allí un Altar al Señor Dios tuyo de piedras que el hierro no haya tocado,

6 Y de piedras rudas y sin labrar<sup>3</sup>: y ofrecerás sobre él holocaustos al Señor Dios tuyo,

7 Y degollarás víctimas de paz, y comerás allí y holgártehas en presencia del Señor Dios tuyo.

8 Y escribirás clara y distintamente<sup>4</sup> sobre las piedras todas las palabras de esta Ley.

9 Y dixeron Moysés y los Sacerdotes del linage de Leví a todo

<sup>1</sup> Estas piedras eran destinadas para que fuesen unos monumentos fijos y públicos de la alianza que el Señor renovaba con Israel, y de las condiciones que debian acompañar esta alianza. Se debian alisar no con instrumento, sino encostándolas con cal, pues de otra manera no podria escribirse sobre ellas.

<sup>2</sup> El Deuteronomio, Josue VIII. 30. esto es, un compendio del Deuteronomio, como sienten muchos Intérpretes

<sup>3</sup> Exod. xx. 25. Josue VIII. 31.

muy doctos. Otros, los preceptos del Decálogo; y muchos por Ley entienden las bendiciones y maldiciones pronunciadas sobre los montes Hebál y Garizim. Véase Josue VIII. 32. y a JOSEPHO Antiq. Lib. IV. Cap. VIII.

<sup>4</sup> El Hebréo: De piedras enteras, y que no estén labradas, sino como salea de la cantera.

<sup>5</sup> MS. A. Llanamente y lusia. Sobre las piedras que vosotros habreis levantado.

mnem Israël: Attende et audi, Israël: Hodie factus es Populus Domini Dei tui:

10 Audies vocem eius, et facies mandata atque iustitias, quas ego praecepit tibi.

11 Praecepitque Moyses Populo in die illo, dicens:

12 Hi stabunt ad benedicendum Populo super montem Garizim, Iordane transmissis: Simeon, Levi, Iudas, Issachar, Ioseph et Benjamin.

13 Et e regione isti stabunt ad maledicendum in monte Hebal: Ruben, Gad et Aser et Zabulon, Dan et Nephthali.

14 Et pronuntiabunt Levitae, dicentque ad omnes viros Israël excelsa voce:

15 Maledictus homo qui facit sculptile et conflatile, abominationem Domini, opus manuum artificum, ponetque illud in abscondito: et respondit o-

Israél: Atiende y escucha, Israel: Hoy eres hecho Pueblo del Señor Dios tuyo:

10 Oirás su voz, y cumplirás los Mandamientos y Leyes que yo te prescribo.

11 Y mandó Moisés al Pueblo en aquel día, diciendo:

12 Luego que hubiereis pasado el Jordan, estarán para bendecir al Pueblo sobre el monte de Garizim estos: Simeón, Levi, Iuda, Issacár, Ioseph y Benjamin.

13 Y de la otra parte en el monte Hebal estarán estos para maldecirle: Rubén, Gad y Aser y Zabulón, Dan y Nephthali.

14 Y pronunciarán los Levitas, y dirán en voz sonora a todos los varones de Israel:

15 Maldito el hombre que hace imagen de talla o de fundición, abominación del Señor, obra de manos de artifices, y la pusiere en lugar oculto: y respon-

<sup>1</sup> Garizim y Hebal eran dos puntas de un mismo monte con un valle en el intermedio, y pertenecía a la Tribu de Ephraim, cerca de Siquém. Las seis Tribus mas ilustres, que descendian de Raquel y de Lia, mugeres libres de Jacob, fueron destinadas para pronunciar las bendiciones de la Ley sobre el monte de Garizim, que era muy fértil y ameno. Las que descendian de las esclavas Zelpha y Bala, la de Rubén, que por su feo delito habia decaído de los derechos de su mayorazgo, y la de Zabulón, hijo último de Lia, componian las otras seis, y estaban destinadas a pronunciar las maldiciones de la Ley sobre el Hebal, que era un monte escabroso y lleno de peñascos. El Arca estaba en el valle, y los Sacerdotes y Levitas volviéndose hacia las seis primeras Tribus pronunciaban en alta voz las bendiciones

<sup>1</sup> Daniel. IX. 11.

de la Ley, y estas Tribus respondian *amen*, aprobando solemnemente lo que habia sido pronunciado. Los Levitas se volvián despues hacia las otras seis Tribus, y pronunciaban del mismo modo las maldiciones de la Ley, y las Tribus igualmente respondian *amen*, como dando su consentimiento, y aprobando lo que se promulgaba. Esta ceremonia es una figura del juicio final, que Jesu Christo representado por Josué, pronunciará a la entrada de la vida venidera entre las ovejas que tendrá a su derecha, y los cabritos que estarán a su izquierda.

<sup>2</sup> MS. A. *Entalle y trasechamiento.*

<sup>3</sup> Para dar a entender que semejantes delitos, aunque por ocultos se escondan a los ojos y castigos de los hombres; pero que no podrán evitar el de Dios que está presente en todas partes, y a quien

mnis Populus, et dicet: Amen.

16 Maledictus qui non honorat patrem suum et matrem: et dicet omnis Populus: Amen.

17 Maledictus qui transfert terminos proximi sui: et dicet omnis Populus: Amen.

18 Maledictus qui errare facit caecum in itinere: et dicet omnis Populus: Amen.

19 Maledictus qui pervertit iudicium advenae, pupilli et viduae: et dicet omnis Populus: Amen.

20 Maledictus qui dormit cum uxore patris sui, et revelat operimentum lectuli eius: et dicet omnis Populus: Amen.

21 Maledictus qui dormit cum omni iumento: et dicet omnis Populus: Amen.

22 Maledictus qui dormit cum sorore sua, filia patris sui vel matris suae: et dicet omnis Populus: Amen.

23 Maledictus qui dormit cum socru sua: et dicet omnis Populus: Amen.

24 Maledictus qui clam percusserit proximum suum: et dicet omnis Populus: Amen.

25 Maledictus qui accipit munera ut percutiat animam sanguinis innocentis: et dicet omnis Populus: Amen.

derá todo el Pueblo, y dirá: Amen.

16 Maldito el que no honra a su padre y a su madre: y dirá todo el Pueblo: Amen.

17 Maldito el que traspasa los lindes de su vecino: y dirá todo el Pueblo: Amen.

18 Maldito el que hace errar al ciego en el camino: y dirá todo el Pueblo: Amen.

19 Maldito el que pervierte la justicia del extrangero, del huérfano y de la viuda: y dirá todo el Pueblo: Amen.

20 Maldito el que tiene comercio con la muger de su padre, y descubre la cubierta de su lecho: y dirá todo el Pueblo: Amen.

21 Maldito el que peca con cualquier suerte de bestias: y dirá todo el Pueblo: Amen.

22 Maldito el que deshonra a su hermana, hija de su padre o de su madre: y dirá todo el Pueblo: Amen.

23 Maldito el que deshonra a su suegra: y dirá todo el Pueblo: Amen.

24 Maldito el que hiriere a traición a su próximo: y dirá todo el Pueblo: Amen.

25 Maldito el que recibe presentes para derramar la sangre del inocente: y dirá todo el Pueblo: Amen.

nada puede esconderse de todas las abominaciones que cometieren.

<sup>1</sup> Al que maliciosamente hace que el ciego pierda el camino, y le expone a que caiga o se precipite. Esto puede tambien aplicarse a los que dan malos consejos a otros, les enseñan doctrinas erróneas, o los escandalizan con sus malos ejemplos.

<sup>2</sup> Algunos exemplares de los LXX.

leen μετὰ τῆς νόμφης αὐτοῦ, con su muger.

<sup>3</sup> En lo que se comprehenden los homicidios ocultos, alevosias, robos, maldiciones, calumnias, y otras injurias hechas al próximo.

<sup>4</sup> Cohechos. Esto mira a los Jueces, testigos, y otros que concurren para condenar al inocente, o para absolver al reo.